

Ascov
ASOCIACIÓN SALMANTINA DE
EMPRESARIOS DE COMERCIO VARIO

CEOE Empresas de
Salamanca
CEPYME



TU
COMERCIO
EN ANIMORA

**COMPRA AQUÍ Y
PARTICIPA EN EL SORTEO**

**TODA LA INFORMACIÓN Y
COMERCIOS PARTICIPANTES EN
WWW.CEOECEPYMESALAMANCA.COM
O EN WWW.SALAMANCAEMPRESARIAL.ES**

SAN VALENTIN 2023

"TU COMERCIO ENAMORA"

Los comercios de proximidad de Salamanca participantes en la campaña, dispondrán en sus establecimientos de papeletas para ser cumplimentadas por los clientes que realicen sus compras del 6 al 14 de Febrero de 2023.

Cada establecimiento sortea un premio entre sus clientes.

Cada comercio establecerá las condiciones que considere para la entrega de las papeletas.

BASES DE CONCURSO "Tu comercio enamora"

Febrero 2023

1º.- OBJETO Y ORGANIZACIÓN

CEOE CEPYME Salamanca, en la que están integradas ASECOV y otras asociaciones comerciales, con domicilio en Salamanca (C.P. 37001), Plaza de San Román 7 y con CIF G-37019346, organizan una acción promocional consistente en que los establecimientos participantes sorteen premios entre sus clientes con ocasión de las fechas de San Valentín.

2º.- PERIODO PROMOCIONAL

La presente promoción se llevará a cabo en el siguiente periodo de participación: Desde el 6 al 14 de Febrero de 2023, (ambos inclusive).

3º.- ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de la presente acción promocional se extiende única y exclusivamente para personas residentes en España.

4º.- BASES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

I.- Participantes y mecánica de la promoción: La participación en la presente acción promocional es gratuita. Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años y que sean residentes en España.

II.- Los participantes tienen que realizar una compra en cualquiera de los comercios adheridos a la campaña y rellenar una papeleta con su nombre, apellido, teléfono de contacto y mail.

III.- PREMIO: Cada establecimiento aporta el premio que sorteará entre los clientes que cumplen las condiciones especificadas. Cada establecimiento elige el premio que considere y fija las condiciones para entregar las papeletas del sorteo.

IV.- NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE GANADORES: El sorteo tendrá lugar el día 15 de Febrero de 2023 en cada establecimiento, con las papeletas de los clientes que hayan efectuado su compra allí. La notificación del ganador del sorteo se realizará el mismo día 15 de Febrero de 2023, mediante llamada o mensaje de correo electrónico por parte del empresario de comercio.

V.- NEWSLETTER: Los participantes del sorteo aceptan la recepción de información procedente de los establecimientos participantes. Los usuarios podrán renunciar a la suscripción de estos emails en cualquier momento.

Todos los participantes autorizan a CEOE CEPYME Salamanca y a las asociaciones integradas que participan en la organización de este sorteo, a publicar sus nombres a los efectos señalados en estas bases o en publicaciones online de carácter informativo.

5º.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en esta promoción supone la aceptación plena e incondicional de todas las bases de la misma. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases.

6º.- MODIFICACIONES

CEOE CEPYME Salamanca y el resto de las asociaciones que participan en la organización de este sorteo, se reservan el derecho a modificar, en cualquier momento, las condiciones del presente concurso y/o su posible anulación antes de la fecha de cierre de la promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a publicar tal modificación a través de su página web www.ceoecepymesalamanca.com y/o www.salamancaempresarial.es.

7º.- RESTRICCIONES

No podrán participar en la promoción personas vinculadas laboral, profesional o personalmente con Salamanca Empresarial y/o CEOE CEPYME Salamanca y/o el resto de asociaciones participantes en la organización de este concurso, así como cualquier otra persona que haya participado directamente en la realización de esta acción promocional.

8º.- ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los ganadores recibirán el premio una vez se le comunique el hecho de que ha resultado ganador. En caso de recibir la notificación vía correo electrónico, el ganador deberá responder en el plazo de 3 días. En el caso de que el ganador no responda, en el plazo indicado anteriormente, el premio pasará al primer suplente.

CEOE CEPYME Salamanca y el resto de las asociaciones integradas que participan en la organización de este concurso no se responsabilizan de los errores en los datos facilitados por los participantes que puedan impedir su correcta identificación.

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación, no pudiendo por tanto, ser canjeados los premios por ningún otro ni por dinero.

9º.- PUBLICIDAD

Como requisito imprescindible para la obtención del premio los ganadores autorizan expresamente a CEOE CEPYME Salamanca y al resto de las asociaciones integradas que participan en la organización de este concurso, durante el plazo de 15 días y sin límite territorial, con la aceptación del premio, a fijar, reproducir, difundir y utilizar, por todos los medios escritos, hablados y filmados, bajo toda forma por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre e imagen siempre que los fines sean publicitarios y/o promocionales referentes a esta promoción, sin derecho a contraprestación alguna.

10º.- LEGISLACIÓN Y COMPETENCIA

Las presentes bases se rigen por la Ley Española, y los participantes y CEOE CEPYME Salamanca y el resto de las asociaciones integradas que participan en la organización de este concurso se someten, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Salamanca para cualquier disputa que pudiera surgir entre ambas partes.

LISTADO DE COMERCIOS PARTICIPANTES CAMPAÑA SAN VALENTÍN 2023

PELUQUERÍA Y ESTÉTICA YOLANDA CABALLERO

AV. ESPAÑA, 15
CIUDAD RODRIGO

PREMIO: MANICURA SEMIPERMANENTE + PEINADO

RADI JOYEROS

WENCES MORENO, 2
SALAMANCA

PREMIO: COLGANTE DE CORAZÓN EN PLATA DE LEY

VASCONCELLOS JOYEROS

PLAZA MAYOR, 9
CIUDAD RODRIGO

PREMIO: GARGANTILLA DE PLATA Y PULSERA DE CUERO

DINA BOUTIQUE INFANTIL

RECTOR TOVAR, 30

SALAMANCA

PREMIO: VALE 20€ EN COMPRAS

DT INFORMÁTICA & MULTIMEDIA

SANTA CLARA, 21

CIUDAD RODRIGO

PREMIO: AURICULARES INALÁMBRICOS

SEÑOR MIYAGI

AZAFRANAL, 33

SALAMANCA

PREMIO: CAMISETA A ELEGIR

JAMONERÍA EL CARMEN

CUESTA DEL CARMEN, 24

SALAMANCA

PREMIO: PALETA IBÉRICA

ÓPTICA EUROPA

AVD.FILIBERTO VILLALOBOS, 61-65

SALAMANCA

**PREMIO: MONTURA SIN GRADUACIÓN ENTRE MODELOS
SELECCIONADOS DE LA NUEVA COLECCIÓN 2023**

LIBERÓPTICA

AV. DE VILLAMAYOR, 26

SALAMANCA

PREMIO: GAFA DE SOL

CEVEMIR

CALLE ALBIN,18
CIUDAD RODRIGO

PREMIO: LOTE COMIDA PARA GATOS GOSBI

LA FAVORITA

RUA MAYOR, 20
SALAMANCA

PREMIO: PALETA IBÉRICA ALJOMAR

LA DORÉ

SOL ORIENTE, 10
SALAMANCA

PREMIO: BOLSO MUJER RUE MADAME

JOYERIA TERRONES

POZO AMARILLO, 10
SALAMANCA

PREMIO: COLLAR LOTUS CON INFINITO

CARNICERIA SEYMARA

NUESTRA SEÑORA, 2
AVDA. DE CARLOS I, 19
PEÑARANDA DE BRACAMONTE

PREMIO: PENDIENTE DE NOTIFICAR